

Guayaquil, 10 de Mayo del 2018

Señora

SANDRA JANNINA RAMIREZ SUAREZ

Ciudad.-

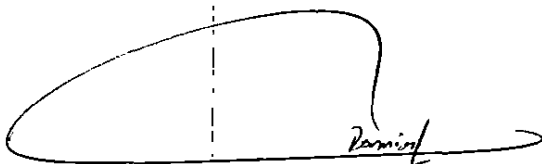
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **IMPORTEXNAC S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Trigésima Octava del Cantón Guayaquil Dr. Humberto Moya Flores, el 26 de Febrero del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de Marzo del 2013 de fojas 31.193 a 31.214 Registro Mercantil Número 5.051 y anotada bajo el número 12.295 del repertorio.

Muy atentamente,



ARTURO JOSE RAMIREZ SUAREZ

GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía **IMPORTEXNAC S.A.**, para el cual ha sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía # 091493921-0

2.1.6

25/06/18

50877-0041-18

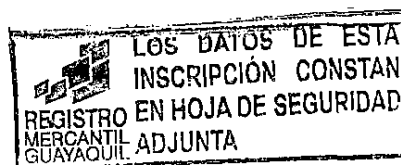
DOCUMENTO: Nombramiento

Guayaquil, 10 de Mayo del 2018



SANDRA JANNINA RAMIREZ SUAREZ

PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.037

FECHA DE REPERTORIO:06/jun/2018

HORA DE REPERTORIO:15:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

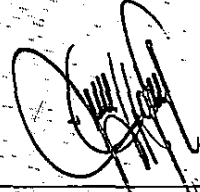
1.- Con fecha seis de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMPORTEXNAC S.A.**, a favor de **SANDRA JANNINA RAMIREZ SUAREZ**, de fojas 27.179 a 27.182, Registro de Nombramientos número 7.653.

ORDEN: 28037



Guayaquil, 08 de junio de 2018

REVISADO POR: 


Ab. Lanner Coneña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0374159

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

28 JUN 21 HORA: 11:12

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: [Signature]